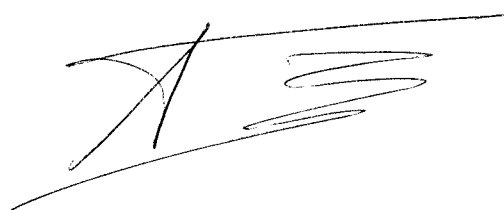


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

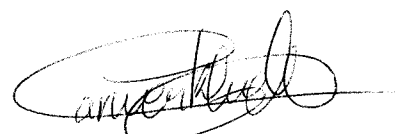
D<sup>a</sup> AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y D<sup>a</sup> CARMEN CUELLO PÉREZ ,  
Diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del  
Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente  
Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas  
para que les sean contestada por escrito.

- ¿Va a derogar el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aspectos de la LOMCE como la educación diferenciada, que permite la educación segregada de alumnos y alumnas? ¿Va a permitir que con financiación pública se produzca esta discriminación en nuestro alumnado?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2017



LA DIPUTADA  
AMALIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ



LA DIPUTADA  
CARMEN CUELLO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
66-16/ED/4-bgf